

COMPAÑIA FLOTUR S.A.

INFORME DE COMISARIO 2009

EXPEDIENTE: 49962

Una vez revisados los libros sociales de la Compañía tales como: Libro de Actas, Expedientes de Actas, Libro de Participaciones, socios y Talonarios de Certificaciones de Aportación, se puede constatar que los mismos se hallan al día y han cumplido con todas las exigencias pertinentes.

El archivo de documentos de la Compañía se encuentra debidamente llevado, especialmente ha demostrado normas en cuanto a seguridad.

Se han revisado el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance General y los soportes sustentables que están basados correctamente, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con relación a las gestiones realizadas por parte de la Gerencia, en relación a los Permisos de Operación, cabe recalcar que se ha modificado la ley de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, por lo tanto se ha socializado a los señores accionistas los nuevos cambios de la misma, manifestándose así varias observaciones que debieron incluirse en la mencionada Ley en lo que se refiere al Transporte turístico de pasajeros.

Agradeciendo a todos los accionistas por depositar su confianza para con mi persona y cumpliendo con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Atentamente,


Frank Dietze

